



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUÑO GÓMEZ

Advertido error material en el anuncio publicado por el Ayuntamiento de Nuño Gómez en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 32 de 10 de febrero de 2015, en relación con elevación a definitiva del presupuesto de 2016, a continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, se procede a rectificar el error existente, del siguiente modo:

Donde dice:

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Plazas de funcionarios:

1. Funcionarios con habilitación de carácter nacional: Secretario-Interventor. En Agrupación con Pelahustán y Garciotum. Al 20%. Actualmente en interinidad.

Diligencia: Que hago yo, el Secretario, Fernando Punzano Gómez, con documento nacional de identidad número 03.855.947C, para hacer constar que estas documentos son copia fiel del expediente presupuesto 2016, cuyos originales obran en poder de este Ayuntamiento. Nuño Gómez 22 de enero de 2016.-El Alcalde, Fernando Punzano Gómez.

Debe decir:

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Plazas de funcionarios:

1. Funcionarios con habilitación de carácter nacional: Secretario-interventor. En Agrupación con Pelahustán y Garciotum. Al 20%. Actualmente en Interinidad.

PERSONAL LABORAL:

1. De carácter fijo:

1.1 Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una.

1.2 Peón de cometidos múltiples. Número de plazas: Una.

2. De carácter temporal:

2.1 Auxiliar de Ayuda a domicilio. Número de plazas: Dos.

2.2 Limpieza de viales y servidos múltiples. Número de plazas: Una. Bolsa de trabajo.

2.3 Socorristas; Número de plazas: Dos.

2.4 Peón operario servicios múltiples: Una.

2.5 Peones Plan de Empleo: Dos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer, directamente contra el presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Nuño Gómez 11 de febrero de 2016.- El Alcalde, Julián González Sánchez.

N.º I.-1043